



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de octubre de 2015 dos mil quince, se reunieron los Comisionados Numerarios integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo y Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, la primera de los nombrados en su carácter de Presidenta, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO**, con fundamento en los artículos 84, 85 fracción VI y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 13, 16, 17, 18, 19 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el Memorándum SEDA-DDP-034/2015 de fecha 07 de Octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por el Lic. Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales dirigido al Pleno de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.
4. Visto el contenido del Memorándum de cuenta se tiene al Director de Datos personales de esta Comisión por remitiendo los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; con la finalidad de actualizar la información que debe difundirse de oficio, de conformidad con el artículo 19 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (anexo 1)
5. Se da cuenta con el Memorándum No. DAF-171-2015 de fecha 08 de Octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Contador Público. Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas, dirigido al Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.
6. Visto el contenido del Memorándum de cuenta se tiene a la Directora de Administración y Finanzas por remitiendo informe sobre los gastos e ingresos efectuados en el mes de Septiembre del presente año y sobre el retroactivo pagado al personal en el mes de Julio de esta anualidad. (anexo 2)
7. Se da cuenta con la copia del escrito de fecha 13 de Octubre de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el C. Gabriel Francisco Cortés López, dirigido al Pleno de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información del Estado de San Luis Potosí.

Visto el escrito de cuenta se tiene al C. Gabriel Francisco Cortés Lopez por remitiendo los los resultados de las verificaciones de información pública de oficio, realizadas al Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados con información al mes de Agosto del 2015. (anexo 3)

8. Se da cuenta con la copia del escrito de fecha 09 de Octubre de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el C. Israel Martínez Franco, dirigido a la M.A.P. Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, en el que solicita se inicie una investigación en contra de la C. Lic. Martha Griselda Pizaño Olvera, Jefa del Departamento de Prevención y de Atención al Educando, adscrito a la unidad de asuntos jurídicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. (anexo 4)
9. Análisis y en su caso aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recurso de queja 3827/2015-3 y sus acumulados (Expedientes que se encuentran a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).-

Lo anterior en virtud de la carga de trabajo en la admisión y trámite de los recursos de queja 3827/2015-3 y sus acumulados.

10. Análisis del recurso de Queja-199/2015-2 Infomex (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión.)
11. Análisis del recurso de Queja-207/2015-1 Infomex (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión.)
12. Análisis y aprobación de los proyectos de resolución relativos a los expedientes numero:

Queja- 401/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública y del Director De Servicios Administrativos, así como de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 410/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Secretario, del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Director General y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 413/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Educación a través de su Titular, del Titular De La Unidad De Información Pública, y del Director De La Escuela Secundaria Técnica 75. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-499/2014-1 y sus acumulados 500/2014-2, 501/2014-3 y 502/2014-1. Relativo a los Recursos de Queja interpuestos mediante el sistema Infomex contra actos del H. Ayuntamiento De San Luis Potosí, por conducto del Presidente Municipal a través del Titular De La Unidad De Información Pública, Oficial Mayor y del Coordinador Jurídico De La Dirección De Obras Públicas Y Enlace De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja- 270/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto de su Rector, de su Director De La Unidad De Enlace, Transparencia E Información y de su Jefe De La División De Desarrollo Humano. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja- 1509/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular De La Unidad De Información Pública, y de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-2973/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja- 2974/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 2976/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja- 2977/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 2982/2015-1. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Queja- 2983/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja-2986/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Tesorero Municipal. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 2991/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja-2992/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 2994/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Queja- 3019/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 3061/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Queja- 3133/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De Catorce, San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal a través de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

14. Asuntos Generales.

15. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 15 de Octubre de 2015.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto la Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, con número de acuerdo **CEGAIP-760/2015.S.E**, declara que **el quórum es legal**, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Ejecutiva se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-761/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Se da cuenta con el Memorándum SEDA-DDP-034/2015 de fecha 07 de Octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por el Licenciado Aram Ezael Rentería Gómez, Director de Datos Personales dirigido al Pleno de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Visto el contenido del Memorándum de cuenta se tiene al Director de Datos personales de esta Comisión por remitiendo los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales; con la finalidad de actualizar la información que debe difundirse de oficio, de conformidad con el artículo 19 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (anexo 1)

En ese sentido, el Pleno de esta Comisión con número de acuerdo **CEGAIP-762/2015.S.E.** determina aprobar los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

En consecuencia, se ordena al Director de Datos Personales remita en versión electrónica los formatos de solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, a la persona encargada de informática para que sean difundidos a través de la página web de esta Comisión.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Datos Personales, así como a la persona encargada de informática para su debido cumplimiento, asimismo, se les ordena que una vez que hayan dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno deberán comunicarlo a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

4. Se da cuenta con el Memorándum No. DAF-171-2015 de fecha 08 de Octubre de 2015, recibido en la Secretaría Ejecutiva el mismo día, signado por la Contador Público. Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas, dirigido al Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Visto el contenido del Memorándum de cuenta se tiene a la Directora de Administración y Finanzas por remitiendo informe sobre los gastos e ingresos efectuados en el mes de Septiembre del presente año y sobre el retroactivo pagado al personal en el mes de Julio de esta anualidad. (anexo 2)

En este acto, se tiene a la Directora de Administración y Finanzas por informando a esta Comisión los gastos e ingresos efectuados en el mes de Septiembre del presente año y sobre el retroactivo pagado al personal en el mes de Julio de esta anualidad, de conformidad con el acuerdo de Pleno CEGAIP-517/2015.S.E.

5. Se da cuenta con el oficio SEDA-DG-106/2015 de fecha 13 de Octubre de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos encargado del despacho de la Dirección General del SEDA, dirigido al Pleno de esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Visto el oficio de cuenta se tiene al C. Gabriel Francisco Cortés López por remitiendo los resultados de las verificaciones de información pública de oficio, realizadas al Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados con información al mes de Agosto del 2015. (anexo 3)

En ese sentido, se tiene al Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos encargado del despacho de la Dirección General del SEDA por informando los resultados de las verificaciones de información pública de oficio, realizadas al Poder Ejecutivo y Organismos Descentralizados con información al mes de Agosto del 2015.

6. Se da cuenta con el escrito de fecha 09 de Octubre de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el C. Israel "N", dirigido a la M.A.P. Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, en el que solicita se inicie una investigación en contra de la Jefa del Departamento de Prevención y de Atención al Educando, adscrito a la unidad de asuntos jurídicos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. (anexo 4)

En este acto, los Comisionados integrantes del Pleno con número de acuerdo **CEGAIP-763/2015.S.E.** determinan que se remita copia del escrito de fecha 09 de Octubre de 2015, recibido en esta Comisión el mismo día, signado por el particular, dirigido a la M.A.P. Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta, al Director de Datos Personales para que efecto de que emita un dictamen en el que determine si existen posibles infracciones a la Normativa correspondiente, respecto de los documentos presentados por el compareciente, así como para la propuesta en su caso, del inicio del procedimiento para la imposición de sanciones; lo anterior, con fundamento en el artículo 33 fracción XII del Reglamento Interno de esta Comisión.

Notifíquese el presente acuerdo al Director de Datos Personales a efecto de que cumpla con el presente acuerdo y se remita al Pleno el resultado del dictamen y la



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí


CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

propuesta, en su caso, del inicio del procedimiento para la imposición de sanciones, a más tardar el día jueves 22 de Octubre de 2015.

En la inteligencia de que además se deberá informar a la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión el cumplimiento al presente acuerdo de Pleno a través del Memorandum correspondiente.

De igual forma, se ordena notificar al compareciente Israel "N" el contenido del presente acuerdo, esto a través de oficio.

7. Análisis y en su caso aprobación de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia, respecto de los expedientes relativos a los recursos de queja 3827/2015-3 y sus acumulados (Expedientes que se encuentran a su disposición en la Secretaría Ejecutiva).- 

Lo anterior en virtud de la carga de trabajo en la admisión y trámite de los recursos de queja.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.-

Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.-

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.- 

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-764/2015.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** la duplicidad del plazo de 30 días hábiles establecido en el artículo 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en los expedientes relativos a los recursos de queja 3827/2015-3 y sus acumulados.-

En el entendido de que la referida duplicidad, empezará a transcurrir a partir de que concluya el plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la interposición de recurso de queja.-

En ese sentido, se ordena notificar a las partes que integran los referidos recursos de queja, para que tengan conocimiento de la aprobación del Pleno respecto de la duplicidad del plazo establecido en el artículo 105 de la Ley de la Materia.

8. Análisis del recurso de Queja-199/2015-2 Infomex (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión.)

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, una vez analizadas las constancias que integran el recurso de queja mencionado advierten que el ente obligado al momento de responder en cumplimiento a la resolución al quejoso le informó que: "...Si gusta los documentos o constancias que acreditan la respuesta a la queja 199/2015-2 se encuentran a su disposición en esta dependencia en un horario de 8:00 a 3:00 en días hábiles de conformidad con el Art. 16 Fracción 1era



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

(sic) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (Toda vez (sic) de que no se solicitaron documentos escaneados o digitalizados)...”, de lo que resulta claro que el ente no se apegó de forma alguna al contenido de la resolución dictada en este asunto, toda vez que en la resolución que nos ocupa se establece la modalidad de entrega de la información en este asunto en particular, y por ende, la actuación del ente obligado informada a través del oficio de cuenta, es totalmente contraria a los términos de la misma.

Lo anterior es así, ya que de las constancias que remitió el ente obligado y que obran agregadas al recurso de queja que nos ocupa, se desprende que éste actúa como si se tratara de la contestación de la solicitud de información y no al cumplimiento de una resolución aprobada por el Pleno de esta Comisión, pues no se apega de forma alguna a los lineamientos y precisiones contenidos en dicho fallo, ya que pone a disposición del quejoso la información para su entrega en las instalaciones de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, contraviniendo el punto dos denominado “...Modalidad de la entrega de la información...” contenido en el considerando cuarto de la resolución de fecha 08 de julio de 2015, dictada en el presente recurso de queja.

Asimismo, es importante asentar que posterior a la resolución, el ente obligado ha comparecido en dos momentos (ver oficio ECO.03.1493/2015 a fojas 39 y 40 de autos y el oficio de cuenta) a informar el cumplimiento a la resolución aquí dictada, sin embargo, se insiste, sus actuaciones no han sido apegadas a la resolución aquí dictada, afectando el derecho de acceso a la información de la parte quejosa.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-765/2015.S.E.** determinan con fundamento en el artículo 109 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dé inicio a un Procedimiento para la Imposición de Sanciones y se continúe con el trámite del asunto hasta lograr el debido cumplimiento a la resolución dictada.

9. Análisis del recurso de Queja-207/2015-1 Infomex (Expediente que se encuentra a su disposición en la Secretaría Ejecutiva de esta Comisión.)

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, una vez analizadas las constancias que integran el recurso de queja mencionado advierten que la resolución se dictó en los términos siguientes:

“...se APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA, previsto por el artículo 75 de la Ley, y se instruye al ente obligado a efecto de que ponga a disposición del recurrente, de manera digital, la información siguiente:

“necesito de manera digital el porcentaje de superficie de las áreas naturales protegidas” SIC. (Visible a foja 1 de autos)...”

Ahora bien, de un análisis a las constancias remitidas por el ente obligado, se advierte que el ente obligado, contrario a la instrucción emitida por esta Comisión en la resolución dictada en el presente recurso de queja informó que con respecto a la pregunta *“...Necesito de manera digital el porcentaje de superficie de las áreas naturales protegidas. Al respecto se le informa que en esta Secretaría de Ecología*



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

y Gestión Ambiental no cuenta con la información correspondiente, asimismo, se adjunta el acta de la sesión de comité de información en donde se declara la inexistencia de la información. Cabe mencionar que en dicha acta estuvieron presentes todos los integrantes los cuales firmaron al calce de la misma...”

Es importante señalar que el ente obligado al momento de dar contestación a la solicitud de información que dio origen al recurso en estudio, informó al solicitante lo siguiente “...Se envía respuesta a su solicitud 00105015. En el entendido de lo anterior vengo a informar que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, cuenta con 12 Áreas Naturales Protegidas las cuales suman una superficie de 401,525.64, la cual representa el 6.7%...”

Además en el informe que el ente obligado rindió a esta Comisión a través del oficio ECO.03.841/2015 signado por el Secretario de Ecología y Gestión Ambiental, manifestó que “...Se remite copia certificada de la impresión de la bandeja de elementos enviados en el cual se aprecia el mensaje enviado a la C. Rosa de los Ángeles Morales Díaz a su correo electrónico rosita.fresa@hotmail.com, en donde se le envía la contestación a “necesito de manera digital el porcentaje de superficie de las áreas naturales protegidas...”

Es decir, de lo anterior se advierte que el ente obligado durante el trámite de la solicitud de información, así como durante el trámite del presente recurso de queja sostuvo haber entregado respuesta a la petición del solicitante, sin embargo, al momento de dar cumplimiento a la resolución aquí dictada, de un análisis a las constancias remitidas por el ente se desprende que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental no cuenta con la información correspondiente, asimismo, de la impresión de pantalla que adjuntó al oficio de cuenta de fecha 02 de septiembre de 2015, se aprecia que este informó al peticionario que no cuenta con la información correspondiente, asimismo, se advierte que este señaló adjuntar el acta de la sesión de comité de información en donde se declara la inexistencia de la información, y en la segunda impresión de pantalla de fecha 07 de septiembre de 2015, se aprecia que “Con respecto a la pregunta: Necesito de manera digital el porcentaje de superficie de las áreas naturales protegidas. La Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, cuenta con 12 Áreas Naturales Protegidas las cuales suman una superficie de 401,525.64, la cual representa el 6.7%...” se envió el día 02 de septiembre del año en curso, un acta de sesión de comité que no correspondía a dicha pregunta, asimismo se le envía al peticionario la respuesta correcta a su solicitud...”, empero contrario a dicha instrucción, en el informe que rindió a esta Comisión sostuvo haber enviado la información al solicitante.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-766/2015.S.E.** determinan con fundamento en el artículo 109 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dé inicio a un Procedimiento para la Imposición de Sanciones y se continúe con el trámite del asunto hasta lograr el debido cumplimiento a la resolución dictada.

Asimismo, con número de acuerdo **CEGAIP-767/2015.S.E.** se determina que la resolución dictada en el recurso de queja 207/2015-1 se encuentra incumplida, por tanto se ordena, en su oportunidad, la remisión del expediente al Archivo de Concentración de este Órgano Colegiado.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

10. Análisis y aprobación de los proyectos de resolución relativos a los expedientes numero:

Queja- 401/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública y del Director De Servicios Administrativos, así como de la Benemérita Y Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-768/2015.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 410/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Secretario, del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular a través de su Director General y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-769/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 413/2014-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular, del Titular De La Unidad De Información Pública, y del Director De La Escuela Secundaria Técnica 75. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-770/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE SOBRESEE EL RECURSO DE QUEJA.**

Queja-499/2014-1 y sus acumulados 500/2014-2, 501/2014-3 y 502/2014-1. Relativo a los Recursos de Queja interpuestos mediante el sistema Infomex contra actos del H. Ayuntamiento De San Luis Potosí, por conducto del Presidente Municipal a través del Titular De La Unidad De Información Pública, Oficial Mayor y del Coordinador Jurídico De La Dirección De Obras Públicas Y Enlace De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-771/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja- 270/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de la Universidad Autónoma De San Luis Potosí, por conducto de su Rector, de su Director De La Unidad De Enlace, Transparencia E Información y de su Jefe De La División De Desarrollo Humano. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-772/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 1509/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría De Educación a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública, así como del Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de su Directora General, de su Titular De La Unidad De Información Pública, y de la Benemérita Y



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Centenaria Escuela Normal Del Estado a través de su Director General. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-773/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE REVOCA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja-2973/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-774/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 2974/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-775/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 2976/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-776/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 2977/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-777/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja- 2982/2015-1. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-778/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE.**

Queja- 2983/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-779/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja-2986/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal, de su Titular De La Unidad De Información Pública y del Tesorero Municipal. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-780/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE APLICA EL PRINCIPIO DE AFIRMATIVA FICTA.**

Queja- 2991/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor concurrente.

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-781/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE.**

Queja-2992/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-782/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja- 2994/2015-1. Relativo al Recurso de Queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí, por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través del Titular y del Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor .

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-783/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del Recurso de Queja mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

Queja- 3019/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos de Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-784/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja- 3061/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Gobierno Del Estado De San Luis Potosí por conducto de la Contraloría General Del Estado, a través de su Titular y de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-785/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

Queja- 3133/2015-2. Relativo al recurso de queja interpuesto contra actos del Ayuntamiento De Catorce, San Luis Potosí por conducto de



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

su Presidente Municipal a través de su Titular De La Unidad De Información Pública. Ponente Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, mediante número de acuerdo **CEGAIP-786/2015.S.E.**, determinan que **EL ASUNTO CONTINÚA EN DISCUSIÓN**, por lo que el mismo que se votará en su oportunidad.

11. Asuntos Generales.

11.1.- Se da cuenta con el Memorandum DAF-174/2015 de fecha 14 de Octubre de 2015, signado por la Contador Público Amelia Salazar González, Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión.

Visto el contenido del oficio de cuenta, se le tiene por informando al Pleno de la Comisión que para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos que la Secretaría de Finanzas ordenó para la Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, envía una propuesta considerando el incremento del 4% para capítulo 1000 y 3% para el resto de los capítulos, para el próximo Ejercicio 2016, presupuesto que considera los mismos incrementos que se autorizaron para el ejercicio 2015.

Por lo que se somete a votación la propuesta presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor .

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-787/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** la propuesta correspondiente a la Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, en la que se considera el incremento del 4% para capítulo 1000 y 3% para el resto de los capítulos.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para el efecto de que sea entregado el documento aquí aprobado a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, dentro del plazo establecido.

En la inteligencia de que una vez que la Dirección de Administración y Finanzas haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

11.2. En este acto la Comisionada Presidenta Yolanda E. Camacho Zapata manifiesta lo siguiente:



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

“...En este acto les informo que el día 13 de octubre de 2015, la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, notificó a la de la voz su separación al puesto de Directora de Comunicación Social de esta Comisión, por lo que a través del Memorandum CYCZ-089/2015 remití dicho escrito a la Directora de Administración y Finanzas de esta Comisión y además de manera verbal le solicité la elaboración del finiquito correspondiente, agregando una compensación en reconocimiento por los 10 diez años que la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, laboró en esta Comisión, por lo que en este acto les remito copia del Memorándum DAF-173/2015 a través del cual se remite el cálculo de la compensación correspondiente a la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez...”

En este acto los Comisionados integrantes del Pleno, con número de acuerdo **CEGAIP-788/2015.S.E** aceptan la renuncia presentada el día 13 de Octubre de 2015, por la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, para separarse del puesto de Directora de Comunicación Social en esta Comisión.

Por otra parte, una vez revisado el cálculo del finiquito correspondiente y la compensación a la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, en virtud de su separación al cargo mencionado, mismo que se remite a través de la Directora de Administración y Finanzas, con número de acuerdo **CEGAIP-789/2015.S.E** se aprueba y se ordena el pago del finiquito por un monto de \$86,909.06 (ochenta y seis mil novecientos nueve pesos 06/100 M.N.) así como también el pago de la compensación por la cantidad de \$73,900.94 (setenta y tres mil novecientos pesos 94/100 M.N.), dando un total de \$160,810.00 (ciento sesenta mil ochocientos diez 00/100 M.N.) antes de impuestos (Brutos), a la Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez, en virtud de su separación al cargo de Directora de Comunicación Social en esta Comisión.

En consecuencia, se ordena notificar el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Finanzas para su cumplimiento.

En la inteligencia de que una vez que la Dirección de Administración y Finanzas haya dado cumplimiento al presente acuerdo de Pleno, deberá informar tal circunstancia a la Secretaria Ejecutiva a través del Memorandum correspondiente.

12. Análisis y aprobación en su caso del acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 15 de Octubre de 2015.

Se procede a tomar la votación respectiva:

Maestra Yolanda E. Camacho Zapata, Comisionada Presidenta.- Emite voto a favor.

Licenciada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor .

Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, Comisionado.- Emite voto a favor.

CEGAIP-ASE-45/2015

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EXTRAORDINARIA DE 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-790/2015.S.E** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el acta levantada con motivo de la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de 15 de Octubre de 2015.

Con la Certificación de la Secretaria Ejecutiva de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, la Comisionada Presidenta dijo: *“se clausura la Sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados”*, levantándose la presente Acta para constancia legal.



Maestra Yolanda E. Camacho Zapata.
Comisionada Presidenta



Lic. Claudia Elizabeth Avalos Cedillo
Comisionada



Licenciado Oscar Alejandro Mendoza
García.
Comisionado



Licenciada Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva.

**Las presente firmas pertenecen al acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de 15 de Octubre de 2015.